



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

INFORMACIÓN PÚBLICA. Expediente de concesión de autorización ambiental unificada promovido por RINACON GESTION SL. Actividad: Planta de Gestión de Residuos.

Se informa que en el BON nº 16 de 24 de Enero de 2022, se ha publicado el anuncio de información pública del expediente de concesión de autorización ambiental unificada, promovido por RINACON GESTIÓN S.L, para la instalación de una “PLANTA DE GESTIÓN DE RESIDUOS”, en la parcela 10 del polígono 1(antiguas naves de Conservas Cárcar).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público que, **durante un periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra**, quedará a disposición del público en las dependencias del **Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente**, en calle González Tablas, 9, Planta baja, en Pamplona, en horas de atención al público (8:30 a 14:30 horas), y en la dirección de Internet que más abajo se indica, la documentación incluida en dicho expediente, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarla y, en su caso, formular alegaciones en el mencionado plazo de veinte días hábiles.

Dicho expediente es gestionado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y el expediente puede consultarse:

- Presencialmente en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- En la siguiente dirección de internet:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Empresa/Documentacion+en+Informacion+Publica.htm

- Se puede solicitar información al negociado de autorizaciones: autprema@navarra.es
- Las alegaciones en su caso deben presentarse en su caso en el plazo señalado al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

En Cárcar a 24 de Enero de 2022.

Fdo: Teresa Insausti Sola

Alcaldesa Ayuntamiento de Cárcar.